



# Zoo Ave liberó la lapa roja (*Ara macao*) # 62 en San Josecito

En el Centro de Investigación y Conservación de Fauna Silvestre San Josecito, ubicado a 16 kilómetros al norte de Golfito, se llevó a cabo la liberación de la lapa roja (*Ara macao*) número 62 del proyecto de reintroducción del Zoo Ave.



En la foto superior derecha se aprecia el momento en que se procede a liberar la primera lapa roja del año 2006.

Otras cuatro lapas fueron liberadas en el mes de enero, en tanto que 10 más se encuentran en preliberación, esperando su turno para vivir libres. Probablemente en diciembre del 2006 y enero del 2007, se estará procediendo a liberar este grupo de 10 aves.



Las lapas que se liberan en el Centro San Josecito han nacido en el Zoo Ave, en el centro de reproducción conocido como CRAVE. (Continúa en la página 2).

## Procedentes del CRVST y del CRAVE, ingresan 44 animales al Centro San Josecito

El día 12 de enero del 2006 ingresaron al Centro San Josecito un total de 44 animales silvestres, los cuales procedían del Centro de Rescate y del Centro de Reproducción del Zoo Ave (CRVST y CRAVE).



Estos animales se incorporarán a los procesos de preliberación y liberación en este Centro. (Continúa en la página 2).

<b>Contenido:</b>	
Zoo Ave liberó la lapa roja # 62 en San Josecito	1-2
Procedentes del CRVST y del CRAVE, ingresan 44 animales	1-2
Se libera a un perezoso de dos dedos	3
Otra tortuga lagarto se libera en el Centro San Josecito	3-4

- Puntos de interés especial:**
- El proyecto de reintroducción de la lapa roja está planteado a 15 años plazo.
  - Otros 44 animales tendrán la oportunidad de ser libres en el Centro San Josecito.
  - Perezoso de dos dedos rescatado regresa a la libertad.
  - Una tortuga más que se rescata de una muerte segura.

## Zoo Ave liberó la lapa roja ... (Viene de la página 1).

El seguimiento posterior a su liberación indicó una buena adaptación, incluso, se observó a tres de las lapas liberadas alimentándose de frutos de *Cecropia*, curiosamente, no es una de las especies que se les coloca habitualmente dentro de los encierros de preliberación, ya que generalmente tienen frutos cuando alcanzan una altura considerable.

Un grupo considerable de lapas liberadas hace varios años ha servido de guía para las recién liberadas, haciendo que el seguimiento por radiotelemetría ya no tenga el mismo rol que tuvo durante las primeras liberaciones. El proyecto de reintroducción de lapas rojas está siendo llevado a cabo en una finca de 14 hectáreas propiedad del Zoo Ave, que limita con el Parque Nacional Piedras Blancas.

El Centro San Josecito está cerrado al público, a fin de que no se obstaculicen los procesos de reintroducción de esta especie. Desde el año 1998 y hasta la fecha, se ha trabajado en forma constante con el propósito de establecer una tercera población de lapas rojas en el país, ya que es bien conocido que en Costa Rica únicamente quedan dos poblaciones de importancia: la presente en la Península de Osa y la que habita en el Parque Nacional Carara. ■



*“En Costa Rica solamente existen dos poblaciones significativas de lapas rojas; una se ubica en el Pacífico Central del país y la otra se encuentra en la Península de Osa”.*

## Procedentes del CRVST y del CRAVE ... (viene de la página 1).

Un total de 7 loras frentiroja (*Amazona autumnalis*), 21 pericos zapoyol (*Brotogeris jugularis*), 11 lapas rojas (*Ara macao*), 1 perezoso de dos dedos (*Choloepus hoffmanni*), 3 tortugas candado (*Kinosternon scorpioides*) y una tortuga lagarto (*Chelydra serpentina*) llegaron al Centro San Josecito a fin de ser incorporados a los procesos que culminarán con su liberación.

Las loras, pericos, tortugas y el perezoso proceden del CRVST del Zoo Ave, en tanto que las lapas rojas provienen del CRAVE del Zoo Ave. Las tortugas se liberan mediante la técnica de liberación dura, la misma que se utilizó para el perezoso en esta ocasión, ya que se trataba de un adulto rescatado. Las loras, los pericos y las lapas sí deben realizar un proceso de preliberación que tarda entre 1 y 3 meses en el caso de pericos y entre 6 meses y hasta un año en el caso de las loras y las lapas. El Centro San Josecito cuenta con cuatro encierros de preliberación, uno de los cuales se utiliza para pericos, otro para lapas rojas y los otros dos se utilizan—dependiendo de su disponibilidad— para diversas especies, entre ellas monos tití (*Saimiri oerstedii*), perezosos (*Choloepus* y *Bradypus*), loras (*Amazona* sp), chucuyos (*Pionus* sp) y chachalacas (*Ortalis cinereiceps*), entre otros.



Cada traslado al Centro San Josecito se realiza en forma posterior a la tramitación de los respectivos permisos de traslado, los cuales se tramitan tanto en las Oficinas Regionales de Alajuela del ACCVC como en las Oficinas Regionales de Chacarita de Osa del ACOSA, ambas oficinas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía.

Generalmente, el viaje desde La Garita de Alajuela (lugar donde se encuentra el CRVST y el CRAVE) hasta Golfito, (lugar donde se queda el punto de partida hacia el Centro San Josecito) tarda entre 7 y ocho horas. Una vez en Golfito, se toma una taxi-lancha que realiza un viaje de 16 kilómetros por mar; una vez en la playa, hay que caminar aproximadamente un kilómetro para llegar hasta el Centro San Josecito. Que el Centro San Josecito se encuentre tan aislado no es una casualidad, ya que se eligió este lugar precisamente para evitar liberar animales en sitios cercanos a asentamientos humanos, además, la proximidad que tiene el Centro con el Parque Nacional Piedras Blancas le ofrece a los animales liberados un hábitat adecuado y protegido. ■

## Se libera un perezoso de dos dedos (*Choloepus hoffmani*)

Este perezoso había llegado al CRVST el 29 de octubre del 2005 como un adulto que sufrió una electrocución cuando se sujetó de un cable de tendido eléctrico.

En tres de sus patas presentaba los tendones expuestos, producto de las heridas que le produjeron el choque eléctrico y sus posteriores quemaduras. Por esta razón se le practicó una cirugía que consistió en colocarle los tendones bajo la piel, a fin de que no estuvieran expuestos. La operación transcurrió en forma muy normal y se culminó con éxito; no obstante, la recuperación (sobre todo la cicatrización) si fue un proceso que tardó varios meses.

En una de sus patas delanteras, la cicatrización fue particularmente lenta debido a que el perezoso constantemente se quitaba el vendaje e intentaba arrancarse los hilos de sutura. Esta situación no permitió una cicatrización perfecta, de manera que este miembro quedó con cierto grado de limitación.

Cuando se realizó una prueba de desplazamiento, se notó que al perezoso se le dificultaba desplazarse por troncos muy gruesos, pero sí podía movilizarse fácilmente por troncos delgados, ramas y bejucos. La evaluación física que se le practicó nos demostró que no estaba al 100% de sus habilidades físico-motoras normales, pero podía desplazarse con facilidad por las copas de los árboles y forrajeaba muy bien, de manera que se decidió realizar la liberación.

Otras consideraciones que apoyaron la decisión de dejarlo en libertad, es que se trataba de un adulto que nunca antes había vivido en cautiverio, de modo que ya conocía los peligros del bosque y las fuentes de alimentación natural. En realidad, en estos casos concretos el CRVST tiene la política de permitirle al animal la oportunidad de ser libre y no condenarlo al cautiverio de por vida.

El día 12 de enero del 2006 se procedió a realizar la liberación de este perezoso de dos dedos en el Centro San Josecito. El seguimiento que se le dio durante la primera semana luego de su liberación, indicó que a pesar de que se le dificultaba un poco sujetarse con fuerza en troncos gruesos, el desplazamiento que tenía sobre los árboles era bastante satisfactorio, además, mostraba una correcta conducta de forrajeo. La última ocasión en que se observó, varias semanas después de su liberación, estaba en un sitio ubicado a casi 1 kilómetro del sitio donde fue liberado.

En años anteriores también se habían liberado perezosos de dos dedos en el Centro San Josecito, y en una ocasión el proceso de liberación de tres perezosos de tres dedos (*Bradypus variegatus*) culminó con éxito con dos de ellos, aunque el tercero murió producto de una caída cuando se encontraba en preliberación. ■

## Otra tortuga lagarto (*Chelydra serpentina*) se libera en San Josecito

La tortuga lagarto es un reptil que por lo general le gusta habitar en aguas con fondo lodoso blando, con abundante vegetación acuática y con troncos de árboles sumergidos. También le gustan los sitios donde hay barro abundante, ya que gusta de enterrarse dejando únicamente sus ojos y nariz afuera.

Se trata de una tortuga netamente acuática que permanece en el fondo de las pozas esperando a que su comida (los peces) pase cerca de ella, aunque también come plantas, por lo que se clasifica como omnívora. Se considera una especie amenazada de extinción, ya que se captura para prepararla en sopas y estofados; además, sus huevos son vendidos a los ingenuos haciéndolos pasar por huevos de tortuga marina. (Continúa en la página 4).





## Fundación Restauración de la Naturaleza

### ZOO AVE

Dulce Nombre de La Garita, Alajuela  
Costa Rica  
América Central

Teléfono: (506) 433-8989  
Fax: (506) 433-9140  
Correo electrónico: [info@zooave.org](mailto:info@zooave.org)

**Centro San Josecito:**  
*Recuperando especies en peligro*

**!Visítenos en la Web!**

[www.zooave.org](http://www.zooave.org)

El Centro de Investigación y Conservación de Fauna Silvestre San Josecito se instauró en el año 1998, luego de haber obtenido todos los permisos legales del Ministerio de Ambiente y Energía. Su objetivo principal es restaurar poblaciones de especies que desaparecieron de esta área geográfica y desarrollar, a través de la investigación, técnicas de manejo ex situ dirigidas a preservar la vida silvestre nativa de la zona sur de Costa Rica. El Centro San Josecito es la sede principal del proyecto de reintroducción de la lapa roja (*Ara macao*).

Actualmente se está trabajando con la restauración de poblaciones que desaparecieron de la zona, como la lapa roja (*Ara macao*) y el mono tití (*Saimiri oerstedii oerstedii*). Además, también se está llevando a cabo la liberación de otras especies amenazadas como la lora frentiroja (*Amazilia autumnalis*), el chucuyo cabeciazul (*Pionus menstrus*), el chucuyo coroniblanco (*Pionus senilis*), el perico zapoyol (*Brotogeris jugularis*), la chachalaca (*Oryzopsis cinereiceps*) y la iguana verde (*Iguana iguana*). Los animales liberados provienen del CRVST y del CRAVE, y ya hemos podido corroborar el nacimiento de crías en loras frentiroja, chucuyos, pericos zapoyol y chachalacas.

Si desea mayor información sobre el CRVST visítenos en nuestra página web: [www.zooave.org](http://www.zooave.org) ó escribanos al e-mail: [info@zooave.org](mailto:info@zooave.org).

## Otra tortuga lagarto (*Chelydra serpentina*) . . . (viene de la página 3).

Otro aspecto que también afecta las poblaciones de esta especie, es el hecho de que en cuanto se percibe su presencia cerca de sitios poblados se les elimina, ya que tienen fama de ser agresivas e incluso las creencias populares la señalan como una depredadora de aves de corral.

Con relación a tortugas, esta especie ocupa el cuarto lugar en cuanto a ingresos al Centro de Rescate del Zoo Ave (CRVST), estando detrás de la tortuga resbaladora de Costa Rica (*Trachemys scripta emolli*), de la tortuga candado (*Kinosternon scorpioides*) y de la tortuga roja (*Rhinoclemmys pulcherrima*), en ese mismo orden.

A diferencia de otras tortugas continentales de Costa Rica, la tortuga lagarto por lo general no es mantenida como mascota, por lo que prácticamente el 100% de los ingresos de esta especie a nuestro centro de rescate proceden de particulares que las encuentran cerca de sus viviendas, y como no desean eliminarlas, las recogen y las remiten al CRVST.

Como dato curioso, tortugas lagarto de hasta 40 centímetros de largo han sido encontradas viviendo en alcantarillas y desagües en zonas urbanas de alta densidad, por lo que se puede apreciar su gran adaptabilidad a cambios ambientales drásticos.

No obstante, se trata de una especie considerada como con "población reducida" por la legislación nacional de Costa Rica ya que aun está muy arraigada la costumbre de eliminarlas cuando se encuentran cerca de zonas urbanas, a causa de su fama de ser agresivas y peligrosas. ■

